



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A). ocho (08) de agosto de dos mil diecinueve (2019), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente, para estudio de aplazamiento de comité de verificación solicitado por el Ministerio Público. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca (A), ocho (08) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81001 3333 002 2014 00315 00
Demandante : Adolfo Soraca Martínez
Demandado : Municipio de Arauca y otros
Naturaleza : Acción Popular
Providencia : Auto aplaza comité de verificación

Observa el Despacho dentro del proceso de la referencia que a folio 548 del expediente reposa solicitud de aplazamiento de Comité de Verificación suscrita por la Procuradora 171 Delegada ante los Juzgados Administrativos de Arauca, fijada para el día 12 de agosto de 2019 a las 9:00 a.m.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada, procederá esta Judicatura a aplazar la diligencia programada, y se fija como nueva fecha y hora para su realización el **28 de agosto de 2019 a las 09:00 am.**

Por secretaria librense las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0105, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, nueve (09) de agosto de 2019, a las 08:00 A.M.

Zurkey Bolivia y Contreras S.
Zurkey Bolivia Contreras Suarez
Secretaria Ad-hoc